MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

POCOLLAY

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA N°036-2022-GDUI-MDP-T

Pocollay, 08 de Marzo del 2022

VISTOS:

Informe N°292-2022-FEMA/SGSI-MDP-T, emitido por la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones, Informe N°040-2022-JLAC-IO-MLDMAB-SGSI-MDP-TACNA, emitido por el inspector de obra "Mejoramiento de Losa Deportiva Multiuso en la Ampliación Bolognesi del Distrito de Pocollay-Provincia de Tacna, Dpto. Tacna", Informe N° 397-2022-JEGO-GDUI-MDP-T, emitido por el Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura, Informe N°258-2022-GPPDO/MDP-T, emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional, Informe N° 188-2022-GAJ-GM-MDP-T, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pocollay, tiene autonomía en sus decisiones, en lo político, económico y administrativo, representa al vecindario, promueve una adecuada prestación de servicios públicos, procura el desarrollo integral, sostenido y armónico de sus pobladores, en merito con lo previsto en el Articulo II y IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades. El Gerente es responsable de su gestión y de las que realicen los directivos a su cargo.

Que, el artículo 13° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Pocollay, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 019-2019-MDP-T, dispone que la Gerencia Municipal es el órgano de mayor jerarquía administrativa de la Municipalidad Distrital de Pocollay, y está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal, funcionario de confianza, designado por el Alcalde. La Gerencia Municipal ejerce autoridad sobre los órganos de asesoramiento, apoyo y línea de la municipalidad. El Gerente es responsable de su gestión y de los que realices los directivos a su cargo.

Que, con Resolución de Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura N° 121-2021-MDP-T de fecha 09 de Diciembre del 2021, se aprueba el Expediente Técnico denominado "Mejoramiento Losa Deportiva Multiusos en Ampliación Bolognesi Distrito de Pocollay, Provincia de Tacna, Departamento de Tacna", por el monto total de S/. 661,442.20 (Seiscientos Sesenta y Un Mil Cuatrocientos Cuarenta y Dos con 20/100 soles), con un plazo de ejecución de 120 días calendario, y será ejecutada bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa.

Que, con Resolución de Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura N°04-2022-GDUI-MDP-T, de fecha 19 de Enero del 2022, se aprueba el Expediente Técnico N°01- Adicional N°01 (Partidas Nuevas) de la Obra "Mejoramiento Losa Deportiva Multiusos en Ampliación Bolognesi Distrito de Pocollay, Provincia de Tacna, Departamento de Tacna", con Código Único de Inversión N°2514072, por un monto de S/. 17,472.40 (Diecisiete Mil Cuatrocientos Setenta y Dos con 40/100 soles).

Que, con Resolución de Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura N°05-2022-GDUI-MDP-T, de fecha 19 de Enero del 2022, se aprueba el Expediente Técnico N°02- Adicional N°02 (Actualización de Precios) de la Obra "Mejoramiento Losa Deportiva Multiusos en Ampliación Bolognesi Distrito de Pocollay, Provincia de Tacna, Departamento de Tacna", con Código Único de Inversión N°2514072, por un monto de S/. 97,475.50 (Noventa y Siete Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco con 50/100 soles).

Que, con Resolución de Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura N°33-2022-GDUI-MDP-T, de fecha 25 de Febrero del 2022, se aprueba Expediente Técnico N°03- Adicional N°03 por Partidas Nuevas por un monto de S/. 49,216.37, Mayores Metrados por un monto de S/. 18,033.10 y Deductivo por un monto de S/. 12,569.46 de la Obra "Mejoramiento Losa Deportiva Multiusos en Ampliación Bolognesi Distrito de Pocollay, Provincia de Tacna, Departamento de Tacna", con Código Único de Inversión N°2514072, con un incremento presupuestal por un monto de S/. 54,680.01 (Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Ochenta con 01/100 soles).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

POCOLLAY

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA N°036-2022-GDUI-MDP-T

Que, de conformidad con la Directiva N°16-2017-MDP-T, "Directiva de Ejecución Presupuestaria Directa de Obras Publicas Programadas por la Municipalidad Distrital de Pocollay", aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N°202-2017-MDP.T, en el numeral 8.1.9.3. ítem g) que señala: "Demoras por desabastecimiento de materiales y/o insumos u otros casos fortuitos o de fuerza mayor, debidamente sustentados, cuando las razones indicadas en el numeral anterior conlleven a modificar la ruta crítica del cronograma de ejecución, el Residente de Obra, formulara y presentara, con el visto bueno del Inspector, el Expediente de Ampliación de Plazo para su aprobación mediante acto resolutivo".

Que, con Informe N° 058-2022-SAA-RO-MLDMAB-GDUI-MDP-T de fecha 28 de Febrero del 2022, el Residente de Obra: "Mejoramiento Losa Deportiva Multiusos en Ampliación Bolognesi del Distrito de Pocollay-Provincia de Tacna, Dpto. Tacna", remite el Expediente de Ampliación de Plazo N°01.

Que, con Informe N° 370-2022-JEGO-GDUI-MDP-T de fecha 28 de Febrero del 2022, el Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura, remite el Expediente de Ampliación de Plazo N°01 correspondiente a la Obra: "Mejoramiento Losa Deportiva Multiusos en Ampliación Bolognesi del Distrito de Pocollay-Provincia de Tacna, Dpto. Tacna" para la evaluación y revisión respectiva.

Que, con Informe N° 040-2022-JLAC-IO-MLDMAB-SGSI-MDP-TACNA de fecha 28 de Febrero del 2022, el Inspector de Obra: "Mejoramiento Losa Deportiva Multiusos en Ampliación Bolognesi del Distrito de Pocollay-Provincia de Tacna, Dpto. Tacna", otorga la aprobación técnica, dando conformidad a la Ampliación de Plazo N°01 por 40 días calendario (inicia el 19 de Mayo del 2022 y termina el 27 de Junio del 2022), señalando que la misma no genera mayor gasto ni incremento presupuestal.

Que, con Informe N°292-2022-FEMA/SGSI-MDP-T de fecha 01 de marzo del 2022, el Sub Gerente de Supervisión de Inversiones, comunica que el Inspector de Obra: "Mejoramiento Losa Deportiva Multiusos en Ampliación Bolognesi del Distrito de Pocollay-Provincia de Tacna, Dpto. Tacna", ha otorgado la aprobación técnica dando conformidad a la Ampliación de Plazo N°01 por un periodo de 19 días calendario (inicia el 19 de Mayo del 2022 y termina el 27 de Junio del 2022), según los lineamientos de la Directiva N° 16-2017-MDP-T, señalando que la misma no genera mayor gasto ni incremento presupuestal.

Que, con Informe N° 258-2022-GPPDO/MDP-T de fecha 03 de Marzo del 2022, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional, señala que no genera un incremento presupuestal la Obra: "Mejoramiento Losa Deportiva Multiusos en Ampliación Bolognesi del Distrito de Pocollay-Provincia de Tacna, Dpto. Tacna".

Que, con Informe N°188-2022-GAJ-GM-MDP-T, de fecha 08 de Marzo del 2022, la Gerencia de Asesoría Jurídica, es de opinión favorable en que se formalice la aprobación de la Ampliación de Plazo N°01 por un periodo de 40 días, contados desde el 19 de Mayo del 2022 y termina el 27 de Junio del 2022, respecto a la Obra: "Mejoramiento Losa Deportiva Multiusos en Ampliación Bolognesi del Distrito de Pocollay-Provincia de Tacna, Dpto. Tacna", con Código Único de Inversión N° 2514072.

Que, estando a lo expuesto Ut Supra, de conformidad con los Informes Técnico- Legal expuestos y el Ordenamiento Jurídico vigente, es procedente aprobar la Ampliación de Plazo N° 01 por un periodo de 40 días, contados contados desde el 19 de Mayo del 2022 y termina el 27 de Junio del 2022, respecto a la Obra: "Mejoramiento Losa Deportiva Multiusos en Ampliación Bolognesi del Distrito de Pocollay-Provincia de Tacna, Dpto. Tacna", con Código Único de Inversión N° 2514072, estimando el supuesto de hecho justificativo , en razón a que se cumpla con la finalidad del proyecto de inversión en mención, todo ello en concordancia con el procedimiento establecido en la "Directiva de Ejecución Presupuestaria Directa de Obras Publicas Programadas por la Municipalidad Distrital de Pocollay" aprobada mediante Resolución de Gerencia Municipal N°202-2017-MDP.T, en este extremo corresponde proceder con la emisión del Acto Resolutivo respectivo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE POCOLLAY

POCOLLAY

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA N°036-2022-GDUI-MDP-T

Por las consideraciones de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General y en uso de las Facultades Delegadas mediante Resolución de Alcaldía N°31-2021-MDP-T, y contando con el visto bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional, Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones y la Gerencia de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la Ampliación de Plazo N°01 por un periodo de 40 días calendario, contados desde el 19 de Mayo del 2022 y termina el 27 de Junio del 2022 respecto a la Obra: "Mejoramiento Losa Deportiva Multiusos en Ampliación Bolognesi del Distrito de Pocollay-Provincia de Tacna, Dpto. Tacna", con Código Único de Inversión N° 2514072, por las razones expuestas en los considerandos expuestos en la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR el cumplimiento y la implementación de la presente Resolución a la Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura y a la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones, la Supervisión de la Ejecución del proyecto en mención, en el marco de las directivas internas de la Entidad y el Ordenamiento Jurídico vigente.

ARTICULO TERCERO: NOTIFIQUESE con la presente Resolución a las áreas pertinentes de las Municipalidad Distrital de Pocollay, y al Equipo Funcional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en la página web de la Municipalidad: www.munidepocollay.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

Ing. JUAN EMILIO GUIZA ORDOÑEZ
GERENTE DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

C.C. Archivo
SGSI
GAJ
GAF
SGRH
GPPDO
RO